

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Archivo General de la Nación

AGN Firma Digital
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓNFirmado digitalmente por GARMA
SAAVEDRA Hugo Andres FAU
20131370726 hard
Cargo: Jefe Institucional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.02.2026 12:56:55 -05:00DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

San Borja, 23 de Febrero del 2026

OFICIO N° 000034-2026-AGN/JEF

Señora

GISELLA MARIELL ESCOBAR ROZAS

Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Ministerio de Cultura

Av. Javier Prado Este 2465

Lima – San BorjaPresente. -**Asunto:** Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación del “Libro copiador de cuentas del Ministerio de Hacienda y Comercio, años de 1877 a 1879 (MH-H4, 546)”, que se custodia en el Archivo General de la Nación**Referencia:** a) Memorando N° 000091-2026-AGN/DAH
b) Informe N° 000009-2026-AGN/DAH-URDPD
c) Informe N° 000002-2026-AGN/DAH-URDPD-EBB

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento que, mediante los documentos de referencia, la Dirección de Archivo Histórico solicitó efectuar la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del “Libro copiador de cuentas del Ministerio de Hacienda y Comercio, años de 1877 a 1879 (MH-H4, 546)”, que se custodia en el Archivo General de la Nación.

En este sentido, se traslada el expediente que contiene la propuesta para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de los documentos antes descritos, para los fines correspondientes, conforme a su competencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente***HUGO ANDRES GARMA SAAVEDRA**

JEFE INSTITUCIONAL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Se adjunta:

- Memorando N° 000091-2026-AGN/DAH
- Informe N° 000009-2026-AGN/DAH-URDPD
- 001 Informe N° 000002-2026-AGN/DAH-URDPD-EBB
- 002 Libro copiador – Ministerio de Hacienda y Comercio 1877-1879 Catalogo PDF
- Informe N° 00077-2026-AGN/SG-OAJ
- Proyecto de Resolución Viceministerial

Expediente: DAH00020260000025

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Archivo General de la Nación. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD

URL: <https://consultatramite.agn.gob.pe:8193/register/Verifica>
CLAVE: U4BHVWJ

**¡EL PERÚ A TODA
MAQUINA!**

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA
JURÍDICAFirmado digitalmente por CARDENAS
CABEZAS Jose Alexander Ruller FAU
20537630222 soft
Cargo: Director De La Oficina General
De Asesoría Jurídica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.03.2026 18:34:05 -05:00*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

San Borja, 16 de Marzo del 2026

HOJA DE ELEVACION N° 000132-2026-OGAJ-SG/MC

- A:** **GISELLA MARIELL ESCOBAR ROZAS**
Viceministra
Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
- De:** **JOSE ALEXANDER CARDENAS CABEZAS**
Director General
Oficina General de Asesoría Jurídica
- Asunto:** Procedimiento de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación del
"Libro copiador de cuentas del Ministerio de Hacienda y Comercio, años
de 1877 a 1879 (MH-H4, 546)", que se custodia en el Archivo General de
la Nación
- Referencia:** a) Oficio N° 000034-2026-AGN/JEF
 b) Proveído N° 000733-2026-OGAJ-SG/MC

Me dirijo a usted en relación con la propuesta formulada por la Jefatura del Archivo General de la Nación para declarar como Patrimonio Cultural de la Nación el documento que se describe en el asunto.

Sobre el particular, cabe señalar que el artículo 19 de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación dispone que el Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, están encargados de la identificación, inventario, inscripción, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de su competencia.

De la revisión de los antecedentes de la propuesta, se tiene que a través del Memorando N° 000091-2026-AGN/DAH, la Dirección de Archivo Histórico alcanza el Informe N° 000009-2026-AGN/DAH-URDPD, por medio del cual se señala que el documento presenta una serie de valores históricos, científicos y sociales relacionados a la identificación de su autenticidad, antigüedad y contenido. Además, representa valor documental, histórico y social.

Estando a lo indicado, se tiene que en el procedimiento de declaración de Patrimonio Cultural de la Nación no existe un componente de orden jurídico susceptible de evaluación por parte de esta Oficina General en la medida que el análisis está referido a las peculiaridades del bien de acuerdo con su importancia, significado y valor, los cuales corresponden ser evaluados y analizados por los órganos competentes.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Cultura

Archivo General de la Nación

AGN | Firma Digital
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Firmado digitalmente por MARTINEZ
LAYA Miguel Jesus FAU
20131370726 hard
Cargo: Director
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.02.2026 10:49:22 -05:00

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Lima, 12 de Febrero del 2026

MEMORANDO N° 000091-2026-AGN/DAH

Sr:
SERGIO ANDRES SANCHEZ SANTA GADEA
JEFE
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Presente .-

Asunto : Presentación del expediente de propuesta de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del “Libro copiadador de cuentas del Ministerio de Hacienda y Comercio, años de 1877 a 1879 (MH-H4, 546)”, que se custodia en el Archivo General de la Nación

Referencia : INFORME 000009-2026-AGN/DAH-URDPD (11FEB2026)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir adjunto el documento de la referencia, emitido por la Unidad Funcional de Registros y Defensa del Patrimonio Documental de esta dirección, a fin de ser derivado al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, con la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del “Libro copiadador de cuentas del Ministerio de Hacienda y Comercio, años de 1877 a 1879 (MH-H4, 546)”, que se custodia en el Archivo General de la Nación.

Atentamente,

Firmado digitalmente

MIGUEL JESUS MARTINEZ LAYA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO

Expediente: DAH00020260000025

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Lima, 11 de Febrero del 2026

INFORME N° 000009-2026-AGN/DAH-URDPD

Para : MIGUEL JESUS MARTINEZ LAYA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO

Asunto : Presentación del expediente de propuesta de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del “Libro copiador de cuentas del Ministerio de Hacienda y Comercio, años de 1877 a 1879 (MH-H4, 546)”, que se custodia en el Archivo General de la Nación.

Referencia : INFORME 000002-2026-AGN/DAH-URDPD.

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle entrega del expediente de propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del “Libro copiador de cuentas del Ministerio de Hacienda y Comercio, años de 1877 a 1879 (MH-H4, 546)”, custodiado por el Archivo General de la Nación.

1.- Antecedentes.

1.1. A través de este expediente, la servidora Elena Botton, eleva la propuesta de declaratoria de un documento identificado como un libro manuscrito H4 del Ministerio de Hacienda (H-4-546), el cual forma parte del conjunto de documentos afectados y que el Órgano de Control Institucional del Archivo General de la Nación determinó como uno de los que deben ser reconocidos como Patrimonio Cultural de la Nación, según Informe de Auditoría N° 008-2023-2-0308-AC, tomos I y II. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/120Pc8vwuC8xWISd23EssFEPLCRmewyBC>

1.2. Datos de identificación:

Signatura	:	MH-H4.
Fondo	:	Ministerio de Hacienda y Comercio.
Serie	:	Libros copiadores.
Libro	:	546.
Título formal	:	Libro copiador de cuentas del Ministerio de Hacienda y Comercio, años de 1877 a 1879 (MH-H4, 546).
Descripción	:	Libro copiador de cuentas de guano, razones, presupuesto de haberes, valores de carga, tonelaje, entrada y salida de buques,



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

entre otros; dirigidos a diversas autoridades y firmados por Manuel Y. Arróspide. Contiene 142 folios.

Fechas Extremas : 11/07/1877 - 12/05/1879.

Data tópica : Pabellón de Pica. Punta de Lobos.

2.- Análisis.

Como es de su conocimiento, esta gestión está determinada por las funciones asignadas a la Dirección de Archivo Histórico según el Decreto Supremo N° 005-2018-MC del 14 de junio del 2018 (Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación), así también por la Resolución Jefatural N° 293-2019-AGN/J (19 de diciembre del 2019). Funciones que han sido reafirmadas con la emisión de la Directiva N° 007-2023-AGN “Lineamientos para la declaratoria y registro de colecciones documentales y archivos públicos o de particulares como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación”, aprobada con Resolución de Secretaría General N° 000069-2023-AGN-SG (02 de agosto 2023). Normas todas en plena concordancia con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su reglamento y modificaciones.

En consecuencia, el documento propuesto por este expediente que sustenta su importancia, valores y significado, se encuentra expuesto en los siguientes adjuntos:

(001) Informe 000002-2026-AGN-DAH-URDPD-EBB.

(002) Libro copiador de cuentas del Ministerio de Hacienda y Comercio, años de 1877 a 1879 (MH-H4, 546) – Catálogo.

3.- Conclusiones y recomendaciones.

Por lo expuesto, el que suscribe hace suyo el presente expediente formado en la Unidad Funcional de Registro y Defensa del Patrimonio Documental, y solicita que sea derivado al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del “Libro copiador de cuentas del Ministerio de Hacienda y Comercio, años de 1877 a 1879 (MH-H4, 546)” que se custodia en el Archivo General de la Nación.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Firmado digitalmente

ALBERTO MENESES HERMOZA

JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Expediente: DAH00020260000025

